



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/30877

21/12/2020

78704

**AUTOR/A:** BORRÁS PABÓN, Mireia (GVOX); FERNÁNDEZ-LOMANA GUTIÉRREZ, Rafael (GVOX)

#### RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2018 declara el Programa “Plan 2020 Apoyo al deporte de base” acontecimiento de excepcional interés público a los efectos de lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, y establece una vigencia desde el 1 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2021.

Se aporta un resumen del número de proyectos realizados durante los años 2019 y 2020, así como el importe total de las donaciones recibidas.

	Nº de proyectos	Donaciones recibidas
2019	8	3.076.806 euros
2020	6	2.866. 845 euros

La Fundación Deporte Joven (FDJ) es la encargada de gestionar las donaciones recibidas y el Consejo Superior de Deportes de aprobar las actividades que se incorporan al desarrollo del programa. Las Comunidades Autónomas no participan en la elaboración aunque si pueden ser beneficiarias de los programas aprobados.

Madrid, 23 de febrero de 2021